ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2.009.

1º.- ACEPTACION DE LA RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. RAFAEL GARCIA NAVARRETE.

Se da cuenta del escrito presentado por D. Rafael García Navarrete con registro de entrada nº 864 de fecha 6 de Julio de 2.009, en el que formula su renuncia voluntaria a los cargos de Alcalde y Concejal de ese Ayuntamiento, perteneciente a la lista electoral del P.S.O.E..

La renuncia a los cargos no ha sido efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Considerando lo dispuesto en los artículos 9.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 182 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

A continuación toma la palabra la Sra. Alcaldesa en funciones para manifestar que por expreso deseo de D. Rafael García Navarrete va a dar lectura a una nota explicativa sobre su renuncia, y que transcrita literalmente es del siguiente tenor:

Queridos Vecinos/as y amigos/as:

Es este un momento triste, como todas las despedidas, el próximo 6 de Julio, después de más de seis años desempeñando mi cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, y por razones que escapan a mi voluntad, me toca decir adiós.

Me hubiera gustado cumplir en su totalidad el compromiso que adquirí con los vecinos de este pueblo cunado me presenté a las elecciones formando parte de la lista electoral de mi grupo, pero motivos que entonces no existían, y me refiero a mi estado de salud, me impiden hacerlo.

Tomar la decisión de renunciar no ha sido fácil, y hasta el último momento he pensado en la posibilidad de finalizar mi mandato.. Creo, honradamente, que no hubiera sido acertado. El gobierno de nuestro pueblo exige plena dedicación de quienes lo ejercen, y yo no puedo ofrecérsela.

El resto de mis compañeros de gobierno no deben de cargar con un trabajo que yo no puedo desempeñar cuando existen personas absolutamente cualificadas para llevarlo a cabo. Estoy seguro de que quien me sustituya en el cargo lo hará de forma óptima, con lo que quien gana es el pueblo.

Por lo demás, no queda mucho más que decir. A los concejales de la oposición, compañeros en todo caso en la tarea de intentar hacer un pueblo cada vez mejor, aunque sea desde la discrepancia, les despido con afecto. La crítica y el debate político no deben empañar lo que son las relaciones personales. He intentado en todo caso que esas

relaciones fueran siempre cordiales, aunque sé que en algunos momentos no lo he conseguido. Por esas ocasiones, pido disculpas.

Al personal municipal quiero agradecerles la ayuda que me han prestado y su lealtad a la institución por encima de colores políticos, es una suerte para los que llegan seguir contando con una plantilla de trabajadores como la nuestra.

A mis compañeros de gobierno, qué puedo decirles, sino que ha sido un orgullo y un honor trabajar con ellos día a día. Nunca olvidaré los ratos. Buenos y malos pero siempre intensos, que hemos vivido juntos.

Recordaré estos años como parte fundamental de mi vida. Ahora me toca una etapa más tranquila y ocuparme de los míos y de su futuro. Creo que también lo merecen.

Y a todos los vecinos de nuestro pueblo finalmente, decirles que siento marcharme, que lamento no haber podido cumplir en su totalidad mi compromiso y que, con aciertos y errores, estos seis años que dejo atrás lo han sido siempre de trabajo por y para vosotros.

Esto no es un adiós, es un hasta siempre. Muchas gracias.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Cobo Caballero para manifestar, entre otras cosas, lo siguiente:

Lamentamos profundamente que la renuncia sea por motivos de salud e, igualmente lamentamos que haya tenido que dejar inacabado su “proyecto”, pues son muchas las necesidades del pueblo.

Personalmente tiene mi afecto y mi respeto, y ello, independientemente de las lógicas diferencias políticas.

Finalmente volvió a intervenir la Sra. Alcaldesa en funciones para manifestar que el “proyecto” de D. Rafael García Navarrete es el mismo que su grupo político va a continuar, con la intención de mejorar, lógicamente, las necesidades de nuestro pueblo.

Y dirigiéndose personalmente a D. Rafael García Navarrete le deseó su pronta recuperación e incorporación a su puesto de trabajo.

Ha sido un orgullo y un honor trabajar contigo, y haciendo un rápido balance, no cabe duda que han sido más los momentos buenos que los malos.

Y sometido el tema a votación, el Ayuntamiento Pleno por cinco votos a favor, los del grupo municipal socialista, y cuatro abstenciones, las del grupo popular, ACUERDA:

PRIMERO.- Tener conocimiento de la renuncia a los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Rafael García Navarrete.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita la credencial de Dª María Elena Amezcua Marín, siguiente en la lista de los candidatos al P.S.O.E. que concurrieron en las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.